Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1105/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "INGESUR" CON RUC Nº 3446810-2 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE BOQUERÓN DEL BARRIO SAN ANTONIO DE AYOLAS

Ayolas, Misiones, 20 de noviembre de 2014

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 47/14 de la Municipalidad de Ayolas para la "**Construcción de pavimento tipo empedrado en calle Boquerón del Barrio San Antonio de Ayolas, ID 282710"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 13 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	INGESUR	3446810-2	138.966.000.-
2	S.C. CONSTRUCCIONES	6[illegible]7642-3	144.581.700.-
3	CMG CONSTRUCCIONES	1[illegible]7663-2	139.200.000.-
4	1º DE MAYO CONSTRUCCIONES	1[illegible]61257-6	107.883.620.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"INGESUR"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa ***"INGESUR"*** con RUC Nº 3446810-2 del Señor Eduardo Edmundo Rolón Batista, con Cédula de Identidad Nº 3446810, para la ejecución de la obra de construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Boquerón del Barrio San Antonio de Ayolas, por la suma de Gs. 138.966.000 (Guaraníes, Ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta y seis mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · SECRETARIA ·

Victor Hugo Villalba Flores
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · INTENDENCIA ·

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal